



QUILMES, 4 DE ABRIL DE 2018

VISTO el Expediente 827-0343/18, el Reglamento de Subsidios para la Investigación, Resolución (CS) N° 107/15, el Banco de Evaluadores aprobado por Resolución (CS) N° 284/07, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar a los miembros de la Comisión Evaluadora Interna de Programas y Proyectos de investigación correspondiente al Seguimiento 2018.

Que corresponde que la misma esté integrada según el Capítulo V, Artículo 36° del Reglamento de subsidios para investigación.

Que la Comisión de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

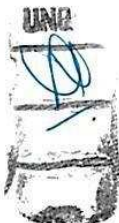
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**

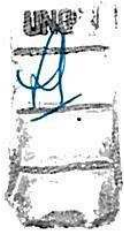
ARTICULO 1°: Conformar la Comisión Evaluadora Interna para llevar a cabo el proceso de Seguimiento 2018 a Programas y Proyectos de Investigación, según el Capítulo V, Artículo 36° del Reglamento de subsidios para investigación, designando como integrantes por el área de Ciencias Sociales y Humanas a los profesores: Carlos Bianco, Noemí Wallingre, Bárbara Altschuler, Esteban Calcagno, María Valdez, Martín Proscia, Andrea Pérez, Alejandra De Arce, Guillermo De Martinelli, Guido Galafassi, Margarita Pierini, Alejandra Nicolosi y Daniel Busdygan.

Por el área de Ciencias Exactas y Naturales como integrantes a los profesores: María José Morilla, Vanesa Ludemann, Patricia Agostino, Sebastián Fernández

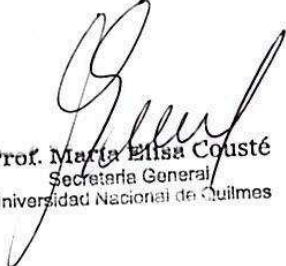


Alberti, Mariano Belaich, Cristina Wainmaier, Elizabeth Lewkowicz, Pablo Martínez López, Mariano Gabri, Félix Safar, Gabriela Arévalo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (CS) Nº: 145/18



Prof. María Elisa Cousté
Secretaría General
Universidad Nacional de Quilmes



Dr. Alejandro Villar
Rector
Universidad Nacional de Quilmes